08-07-2025 09:25:24

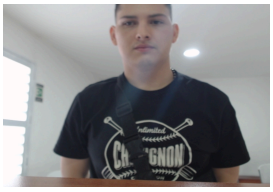
Certificado Medico laboral

TIAN IPS S A S
Nit: 900293402-9
Sede: 3. CALI
Direccion: CLL 47N # 3F-56 B/ VIPASA
Telefono: 6022870707 EXT 101
Email: servicliente@tianips.com

INFORMACION GENERAL

Fecha Atencion 2025-07-08 09:14:51 **54353**

Nombres y Apellidos:	JUAN DAVID BARONA FERNANDEZ		
Identificación:	CC	**Número:**	1144203824
Fecha de Nacimiento:	1997-11-05	**Edad:**	27
Género:	M	**Identidad de Género:**	MASCULINO
RH:	O +	**Ciudad - Sede:**	CALI
Estado civil:	SOLTERO	**Escolaridad:**	BACHILLER
Estrato:	3	**Ciudad:**	CALI
Dirección:	CRA 1 C 58 65	**Teléfono:**	3502702367
EPS:	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. - EPS-S.O.S. S.A	**ARL:**	NINGUNA
AFP:	COLPENSIONES		
Acompañante:		**Tel. Acompañante:**	
Empresa :	CLIENTE PARTICULAR	**Cargo:**	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Sede:	3. CALI		



EXAMENES COMPLEMENTARIOS

Examen	Resultado	Examen	Resultado
1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	NO PRESENTA RESTRICCIONES		

CONCEPTO

CONCEPTO NO PRESENTA RESTRICCIONES

CONCEPTO ESPECIFICO

OSTEOMUSCULAR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y EL EXAMEN REALIZADO SE CLASIFICA COMO NO CASO

ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE CONTROL PERIODICO:

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la practica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.
CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Carolina Beltran

Juan David B

CAROLINA BELTRAN LOPEZ
1114832600
RM: RETHUS NRO.1114832600 DEL 04/07/2022,LICENCIA SST RESOLUCIóN NRO.4145010211914000406 DEL 10/04/2025
Firma y sello del médico evaluador

JUAN DAVID BARONA FERNANDEZ
Documento: 1144203824
Firma del trabajador